I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL

En la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Chiguayante, del día miércoles 16 de Marzo de 2011, siendo las 18:42 horas, se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal.

Preside la Sesión el Presidente del Concejo, Don Tomás Solís Nova, Alcalde de la Comuna; y actúa como Secretario del Concejo, Don Lisandro Tapia Sandoval, Secretario Municipal.

CONCEJALES ASISTENTES
- Sr. José Antonio Rivas Villalobos
- Sr. Juan Eduardo Quilodrán Rojas
- Sr. José Eduardo Vilches Vilches
- Sr. Ricardo Jelves Catrón
- Sr. Jaime Peña Vásquez
- Sr. Luis Bravo Rodríguez

FUNCIONARIOS ASISTENTES
- Sr. Lisandro Tapia S., Secretario Municipal
- Sr. Luis Fernández P., Director de Educación Municipal
- Sr. Osvaldo Arenas M., Encargado de la Oficina de Vivienda y Reconstrucción
- Sr. Felipe Vásquez, Concejal de la Ilustre Municipalidad de San Pedro

I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

ACTA Nº 08

Chiguayante, Marzo 16 del 2011.-

Se inicia Sesión Ordinaria, siendo las 18:42 horas del día miércoles 16 de Marzo de 2011.

Preside la Sesión, el Presidente del Concejo, Alcalde de la Comuna, Don Tomás Solís Nova.

TABLA:

1. Aprobar Acta N° 05 de Sesión Ordinaria, de fecha 22 de Febrero de 2011.
2. Aprobar solicitud acerca del otorgamiento de patente de alcoholes como distribuidora mayorista de vinos y bebidas alcohólicas y de fantasía, a nombre de Juan Rodrigo Saavedra Viveros, ubicada en calle Fragata Chile N° 1032 de nuestra Comuna.
3. Aprobar iniciativas a presentar ante el Ministerio de Educación y dentro del Programa Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación 2011.
4. Informe de la Oficina de Vivienda y Reconstrucción.
5. Incidentes.

ALCALDE: Se da por abierta la Sesión.

1) Punto de la Tabla
Aprobar Acta N° 05 de Sesión Ordinaria, de fecha 22 de Febrero de 2011.

ALCALDE: Se ofrece la palabra.
Votación:
Sr. Peña: Apruebo
Sr. Jelves: Apruebo
Sr. Bravo: Apruebo
Sr. Rivas: Apruebo
Sr. Vilches: Apruebo
Sr. Quilodrán: Apruebo
Se aprueba el Acta N° 05 por unanimidad de los Concejales, con los votos favorables del Sr. Peña; Sr. Jelves; Sr. Bravo; Sr. Rivas; Sr. Vilches; Sr. Quilodrán; y el suscrito.

2) Punto de la Tabla
Aprobar solicitud acerca del otorgamiento de patente de alcoholes como distribuidora mayorista de vinos y bebidas alcohólicas y de fantasía, a nombre de Juan Rodrigo Saavedra Viveros, ubicada en calle Fragata Chile N° 1032 de nuestra Comuna.

ALCALDE: Comisión de Hacienda.

SR. PEÑA – CONCEJAL: Señor Jaime Peña Vásquez, Presidente de la Comisión de Hacienda, procede a dar lectura al siguiente informe:

INFORME COMISION DE HACIENDA
JUEVES 10 DE MARZO DE 2011
SALA DE REUNIONES CONCEJO MUNICIPAL

Se da inicio a la reunión siendo las 18:35 horas, con la participación de los Concejales Sres. Jaime Peña V.; Sr. José Antonio Rivas V.; y Sr. Luis Bravo R. Asimismo

participan los funcionarios Sr. Lisandro Tapia S., Secretario Municipal; y la Srta. Paulina Ibáñez R., Secretaria de apoyo a reuniones de Comisiones.

TEMA:

- Estudio y análisis de la solicitud acerca del otorgamiento de patente de alcoholes como Distribuidora mayorista de vinos y bebidas alcohólicas y de fantasía, a nombre de Juan Rodrigo Saavedra Viveros, ubicada en calle Fragata Chile Nº 1032 de nuestra Comuna.

Se procede a la revisión y análisis de la documentación presentada en solicitud para la obtención de Patente de Alcoholes, a nombre de Juan Rodrigo Saavedra Viveros, ubicada en calle Fragata Chile Nº 1032 de nuestra Comuna, la que previamente se encuentra informada favorablemente por la Dirección Jurídica, y por tanto, se certifica que se encuentra con toda la documentación necesaria y exigida por la Ley.

En consecuencia, esta Comisión sugiere que sea presentada al Honorable Concejo Municipal para su aprobación.

Se da término a la reunión siendo las 18:45 horas.

LISANDRO TAPIA SANDOVAL SECRETARIO MUNICIPAL	JAIME PEÑA VÁSQUEZ CONCEJAL PRESIDENTE COMISIÓN DE HACIENDA

ALCALDE: ¡Gracias señor Presidente de la Comisión de Hacienda!
Se ofrece la palabra.

SR. PEÑA – CONCEJAL: Alcalde, quisiera aclarar, que ésta Comisión tuvo en dos oportunidades la solicitud de este otorgamiento de patente de alcoholes, ya que en la primera reunión no contábamos con un certificado que nos permitiera alguna claridad con respecto al conocimiento que la junta de vecinos tenía de esta solicitud; en la segunda oportunidad, la Comisión tuvo a la vista la documentación requería.
Entonces, este es el informe que se está entregando ahora.

ALCALDE: ¡Muchísimas gracias!
Se ofrece la palabra.
Votación:
Sr. Peña: Apruebo
Sr. Jelves: Apruebo
Sr. Bravo: Apruebo
Sr. Rivas: Apruebo
Sr. Vilches: Apruebo
Sr. Quilodrán: Apruebo
Aprobado por unanimidad, con los votos favorables del Sr. Peña; Sr. Jelves; Sr. Bravo; Sr. Rivas; Sr. Vilches; Sr. Quilodrán; y el suscrito.

3) Punto de la Tabla
Aprobar iniciativas a presentar ante el Ministerio de Educación y dentro del Programa Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación 2011.

ALCALDE: Tiene la palabra, el Presidente de la Comisión de Educación.

SR. RIVAS – CONCEJAL: Señor José Antonio Rivas Villalobos, Presidente de la Comisión de Educación, procede a dar lectura al siguiente informe:

INFORME COMISION DE EDUCACIÓN
JUEVES 10 DE MARZO DE 2011
SALA DE REUNIONES CONCEJO MUNICIPAL

Se da inicio a la reunión siendo las 18:05 horas, con la participación de los Concejales Sr. Antonio Rivas V.; Sr. Jaime Peña V.; y Sr. Luis Bravo R. Asimismo participan los funcionarios Sr. Luis Fernández P., Director de Administración de Educación Municipal; Sr. Lisandro Tapia S, Secretario Municipal; y la Srta. Paulina Ibáñez R., Secretaria de apoyo a reuniones de Comisiones.

TEMA:

- **Estudio y análisis de las iniciativas a presentar ante el Ministerio de Educación y dentro del Programa Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación 2011.**

Fondo de Apoyo al mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación 2011

Nombre de la Iniciativa	Nudo(s) crítico(s) asociado(s)	Monto solicitado
1.- Comunicando la gestión de la DAEM a la comunidad	La política comunicacional de la DAEM, amerita una constante entrega de información hacia la comunidad, toda vez que del total de establecimientos educacionales de la comuna, sólo un veinte por ciento es de carácter municipal, cuestión que obliga a sostener una constante ofensiva comunicacional, posesionando los éxitos logrados por la gestión DAEM hacia y con los establecimientos municipales que invite a mejorar la oferta y en consecuencia atraer mayor demanda de matrícula para el sistema	**33.630.000**
2.- Reparación de Sistemas Eléctricos de Establecimientos educacionales	Los sistemas eléctricos de la mayoría de los establecimientos educacionales de la comuna son de larga data, por tanto requieren ser mejorados en sus instalaciones para, de esta manera, poder ejecutar de mejor manera las acciones pedagógicas con los equipos computacionales existentes, en particular de los laboratorios móviles	**16.500.000**
3.- Arriendo de Plataforma de gestión.	Necesidad de seguir contando con una plataforma computacional de la gestión comunal educacional. El acceso a información oportuna, rápida, eficaz y pertinente para una adecuada toma de decisiones, en áreas tan sensibles como rendimiento académico, asistencia diaria o la deserción de los alumnos que incide negativamente en la subvención y vulnera el derecho constitucional a la educación. Esta plataforma computacional contribuye a la existencia de una administración moderna y eficiente	**6.300.000**

Nombre de la Iniciativa	Nudo(s) crítico(s) asociado(s)	Monto Solicitado
4.- Externalización del servicio de fotocopiado DAEM	Inexistencia de una fotocopiadora de buen rendimiento y calidad. La que se posee tiene un alto costo de mantención debido al tiempo de uso, por tal razón recurrimos arrendar el año pasado con los fondos de apoyo a la gestión el servicio, bajando con ello el costo que es significativamente alto para la DAEM, producto de nuestro déficit económico	**1.500.000**
5.-Apoyo profesional a la gestión de DAEM	Falta de recurso humano profesional y técnico que contribuya a optimizar la gestión y por ende la ejecución de los diversos planes estratégicos de mejora, administrados por la DAEM, en diferentes ámbitos.	**15.396.380**
6.- Presentación personal institucional.	Adquisición de vestuario institucional para funcionarias y funcionarios de la DAEM y Asistentes de la Educación.	**5.500.000**
7.- Generando espacios de participación de los diferentes actores de las comunidades educativas.	Al interior de los establecimientos educacionales, se percibe una deficitaria participación de madres, padres y/o apoderados y de los educandos, en tanto actores relevantes de la comunidad educativa. Un bajo compromiso de ellos y una débil organización democrática de los estudiantes y apoderados, contribuye a la mínima identidad, un bajo nivel de empoderamiento y a la posibilidad cierta de deserción de las alumnas y alumnos durante el transcurso del año académico.	**23.216.058**
8.- Perfeccionamiento en gestión liderazgo educacional	Para una óptima toma de decisión, se requiere por parte del recurso humano de la DAEM y de los equipos gestores de los diferentes establecimientos educacionales municipalizados, desarrollar mejor ciertas competencias en ámbitos tales como gestión y liderazgo, en aras de mejorar el cumplimiento de las metas y por ende optimizar la gestión institucional.	**24.000.000**
9.- Perfeccionamiento a funcionarios de la DAEM	Nivelar y mejorar competencias para una mejor atención los usuarios del sistema y la necesidad de desarrollar técnicas de autocuidado de las personas que trabajan en la DAEM. La mejora en la gestión del recurso humano de la DAEM, requiere de nivelar y mejorar competencias para una mejor atención de los usuarios del sistema y la necesidad de desarrollar técnicas de autocuidado de las personas que trabajan en la DAEM, en ámbitos de la informática, de la atención y del autocuidado de quienes trabajan en la DAEM.	**5.000.000**

Nombre de la Iniciativa	Nudo(s) crítico(s) asociado(s)	Monto Solicitado
10.- Arriendo de plataforma que mejore la calidad de las competencias, habilidades lectoras	Debilidad de los aprendizajes por efecto de deficiencia en la calidad comprensiva y velocidad lectora de nuestros educandos. Una de las falencias más complejas que imposibilita mejorar la calidad de los aprendizajes de las alumnas y alumnos es su bajo nivel de la lectura comprensiva y de la fluidez con que ellos leen, de suerte tal que una plataforma que nos permita acompañarles individualmente en este proceso, traerá consigo el mejorar sustantivamente la falencia y en consecuencia optimizar la calidad de la educación	**5.285.714**
11.- Instalación de software de protección en equipos computacionales	Resguardo de los equipos computacionales es insuficiente, frente a amenazas informáticas producto de la conexión web, que pueden implicar deterioro de los equipos e imposibilidad de darles el uso de gestión adecuado.	**1.500.000**
12.- Retención de alumnas y alumnos de la enseñanza media en el sistema municipal.	Disminuir la cantidad de alumnos que emigran desde nuestros establecimientos educacionales de enseñanza media hacia particulares subvencionados o bien que desertan del sistema escolar.	**24.500.000**
	TOTAL	**$162.328.152.-**

Efectuado el estudio correspondiente a esta materia, la Comisión de Educación sugiere al Honorable Concejo Municipal, la aprobación de las iniciativas a presentar ante el Ministerio de Educación dentro del Programa Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación 2011.

Se da término a la reunión siendo las 18:35 horas.

LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

JOSÉ A. RIVAS VILLALOBOS
CONCEJAL
PRESIDENTE COMISIÓN EDUCACIÓN

ALCALDE: ¡Muchísimas gracias Presidente de la Comisión de Educación!
Yo quiero antes de ofrecer la palabra, leer el proyecto de acuerdo, leído en la parte final por el señor Presidente de la Comisión de Educación, solamente para facilitar el procedimiento de votación favorable o desfavorable de los señores Concejales, que dice:

ACUERDO

El presente de acuerdo dice relación con la aprobación de iniciativas del programa “Mejorando la Gestión Educacional Municipal de Chiguayante”, concernientes al Fondo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación 2011, instaurado con fecha 21 de Mayo de 2007.

Se presenta el siguiente acuerdo al Concejo Municipal, para aprobar iniciativas por un monto total de ciento sesenta y dos millones trescientos veintiocho mil ciento cincuenta y dos pesos, ($162.328.152.-) para ser presentadas al Ministerio de Educación y que a continuación se indican:

NOMBRE DE LA INICIATIVA	MONTO SOLICITADO
1.- Comunicando la gestión de la DAEM a la comunidad.	$33.630.000.-
2.- Reparación de Sistemas Eléctricos en establecimientos educacionales.	$16.500.000.-
3.- Arriendo de Plataforma de gestión.	$6.300.000.-
4.- Externalizar el servicio de fotocopiado de la DAEM.	$1.500.000.-
5.- Apoyo profesional a la gestión de la DAEM.	$15.396.380.-
6.- Presentación personal institucional.	$5.500.000.-
7.- Generando espacios de participación de los diferentes actores de las comunidades educativas.	$23.216.058.-
8.- Perfeccionamiento en gestión y liderazgo educacional.	$24.000.000.-
9.- Perfeccionamiento a funcionarios de la Daem.	$5.000.000.-
10.- Arriendo de plataforma que mejore la calidad de las competencias y habilidades lectoras.	$5.285.714.-
11.- Instalación de software de protección en equipos computacionales.	$1.500.000.-
12.- Retención de alumnas y alumnos de enseñanza media en el sistema municipal.	$24.500.000.-
TOTAL FONDO DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL 2011	**$162.328.152.-**

Ofrezco la palabra.
Señor Bravo.

SR. BRAVO – CONCEJAL: Creo que hay algún par de cosas de forma, me parece que es "…concernientes al Fondo de Mejoramiento de la Gestión…", y no "…al Fondo al Mejoramiento de la Gestión…", y después "se presenta el siguiente acuerdo", la verdad que es proyecto de acuerdo, ¿verdad?

ALCALDE: Proyecto de acuerdo.
Señor Secretario, por favor, hay que hacer la corrección respectiva, por la sugerencia realizada por el señor Bravo.
Ofrezco la palabra.
Señor Jelves.

SR. JELVES – CONCEJAL: Alcalde, solamente para señalar, que es el mismo acuerdo que aprobamos anteriormente, pero sobre el último punto, donde señala "Retención de alumnas y alumnos de enseñanza media en el sistema municipal", no sé si corresponde, porque debo reconocer que en algunos momentos no he captado todo lo que estaba señalando el colega, para referirme a estos fondos que ayudan básicamente a que los alumnos se queden en nuestra Comuna, promoviendo espacios diversos; pero insisto, no sé si corresponde este punto o no, pero debo señalar que me he enorgullecido mucho y de nuevo, toda vez que en un programa de televisión de un canal abierto se mencionó, y propósito que una de las orquestas de nuestra comuna estuvo participando en el norte, la calidad artística de esta orquesta de Chiguayante.
Entonces, con mucho gusto, cuando me corresponda votar la voy a aprobar de nuevo, porque hechos como esos hacen precisamente que los alumnos se manifiesten positivamente para quedarse en la Educación Municipal.

ALCALDE: ¡Muchísimas gracias!
Votación:
Sr. Peña: Apruebo
Sr. Jelves: Apruebo
Sr. Bravo: Apruebo
Sr. Rivas: Apruebo
Sr. Vilches: Apruebo
Sr. Quilodrán: Apruebo
Se aprueba por unanimidad el proyecto de acuerdo ya leído y el informe que sustenta justamente este proyecto de acuerdo, con el voto favorable de los Concejales, Sr. Peña; Sr. Jelves; Sr. Bravo; Sr. Rivas; Sr. Vilches; Sr. Quilodrán; y el suscrito.

4) Punto de la Tabla
Informe de la Oficina de Vivienda y Reconstrucción.

ALCALDE: Señor Osvaldo Arenas M., tiene la palabra.

SR. ARENAS – ENCARGADO DE LA OFICINA DE VIVIENDA Y RECONSTRUCCION: Señor Alcalde y señores Concejales, se me ha pedido preparar esta minuta de informe, en función de algunas actividades que se han realizado durante el último mes, sobre el avance de gestión del año 2010, que dice:
Proyecto 8 Oriente
En este proyecto se gestionó, a solicitud de la Intendencia, la posibilidad de financiar la demolición de los pabellones catastrados como inhabitables y para ello se envió durante el mes pasado una propuesta formal que contenía dos presupuestos detallados de demolición con un monto de alrededor de 1000 U.F., esta gestión fue conversada con el Director del Serviu Regional quedando descartada por no ser concordante con lo instruido por el nivel central del Ministerio de Vivienda.
En este tema se continuó trabajando y en reunión conjunta con Encargada operativa de Aldeas Serviu (Fabiola Irarrázabal) y Seremi (Solange Oyarzo) y directiva de Comité de Vivienda 7 y 8 Oriente, se determinó establecer la opción de expropiación para los 36 propietarios y ocupantes originales de estas viviendas; esto a fin de salvar la situación de dobles propietarios y sucesiones indeterminadas que no podrán optar a reconstrucción.
A este respecto se determinó que una vez ejecutada la expropiación, por parte de Serviu, sea el Municipio el que asuma la licitación previa de las posibles soluciones para este conjunto, estableciendo un marco financiero referencial que servirá de base para la solicitud de recursos al nivel central del Ministerio de Vivienda.
Independiente a esta gestión, en lo referido a aldeas (siendo este conjunto parte del catastro nacional de aldeas) se respetará la calendarización establecida por el Ministerio de Vivienda para la entrega de subsidios y avance de Gestión lo que en esta oportunidad tendrá un inicio con los casos de aldeas catastradas por el MINVU.

Convenio Asistencia Técnica Sitio propio
Para este convenio el Minvu tiene en proceso de visto bueno jurídico el respectivo convenio de colaboración que asignará la atención de 44 propietarios de Chiguayante que sufrieron la perdida de sus viviendas y que firmaron un acta de preselección en el mes de Diciembre de 2010.

Ingresos Fuera de Plazo Rukan
A la fecha se han gestionado un total de 76 solicitudes de ingreso extraordinario al registro de Damnificados del Minvu, esto por medio de oficio de Alcalde a Seremi de Vivienda.
Lo anterior se está haciendo dada la alta demanda de ingreso que ha sido canalizada por el SIAC de Serviu y que en todos los casos direcciona esta solicitud hacia los municipios.

Caso Villa Futuro
Durante el presente mes se facilitó la gestión tendiente a aunar criterios para las diversas soluciones de déficit de vivienda, siendo el municipio el organizador de encuentros de las partes, lo que a la fecha ha originado a lo menos 4 reuniones con los diversos actores del Sector.

Gestiones con Serviu
Se está trabajando en mesas técnicas de lo que se ha acordado en una primera calendarización de actividades:
1.- Día 17 de Marzo, catastro de Aldeas.
2.- Día 05 de Abril, presentación de proyectos de salida y reconstrucción.
3.- Día 17 de Abril, preselección y entrega de subsidios para beneficiarios hábiles de aldeas de Chiguayante.

Osvaldo Arenas Medina
Arquitecto
Oficina de Vivienda y Reconstrucción
I. Municipalidad de Chiguayante

ALCALDE: ¡Muchas gracias!
Yo creo que el Concejo agradece la información entregada, como lo hemos estado haciendo permanentemente.
Ahora, yo quiero agregar a este informe, que estuvo la Jefe de Gabinete de la Ministra de Vivienda, la señora Marcela Acuña, y en la última oportunidad estuvo con el señor Francisco Irarrázabal, que está a cargo de la reconstrucción de la gente que vive en las aldeas, como asimismo, don Sebastián Salas, que es el Director de Serviu, buscamos con ellos un encuentro con todos los dirigentes afectados, sobre todo de Villa Futuro; eso tiene que ver con el grupo de los 11 que están en huelga de hambre, cuyo vocero es el señor Jorge Cartes, con el Comité de Defensa y de la Junta de Vecinos, hicimos un esfuerzo para que estuvieran representadas todas las aldeas de Villa Futuro.
El resultado de la reunión que se efectuó en esta Sala del Concejo, debo decir que fue hasta con aplausos, pero eso significa un paso en la integración de las personas. Yo creo que todos aplaudieron y ninguno se fue con el acuerdo, solamente con un acuerdo a medias; entonces, creo que falta sincerarse más con respecto a las aspiraciones de la gente, pero es un paso y un paso importante.
Estuve conversando con las personas que están en la huelga de hambre, y sobre todo haciéndoles ver, en primer lugar, que yo no soy partidario de ese método de lucha en una situación de este tipo post terremoto, pero que les encuentro la razón, en el sentido que el subsidio que se entrega por el Ministerio de la Vivienda, es un subsidio anterior al terremoto, y el subsidio post terremoto no tiene incluida la Ley de la Oferta y la Demanda, que ha cambiado absolutamente después del terremoto, y naturalmente el Alcalde no va a derogar la Ley de la Oferta y la Demanda, señor Bravo, ni usted, ni nadie. El hecho que los arriendos en Chiguayante crecieron, porque mucha gente se vino a vivir a Chiguayante, ya que ésta comuna no tiene tsunami, es una población más tranquila y aquí tenían familiares, y encontrar un arriendo hoy día es difícil; y segundo, comprar casa es más difícil. Y de acuerdo a las informaciones que yo tengo, una casa que costaba doce millones o trece millones antes del terremoto, hoy día está entre los dieciocho o veinte millones, y la que estaba en quince millones, bueno, está en veinticuatro o veintiséis millones, o sea, los cálculos hechos para el subsidio antes del terremoto no representan una posibilidad real para resolver el problema de la gente que tiene subsidios, y el señor Osvaldo Arenas sabe muy bien, que hay una cantidad de gente con su subsidio de compra de vivienda aprobado.

SR. ARENAS – ENCARGADO DE LA OFICINA DE VIVIENDA Y RECONSTRUCCION: Más de 346.

ALCALDE: Me dice más de 346, lo que es un logro.

SR. ARENAS – ENCARGADO DE LA OFICINA DE VIVIENDA Y RECONSTRUCCION: Sólo de Villa Futuro son 178.

ALCALDE: De Villa Futuro son 178, pero tienen un plazo para poder cristalizar su idea y su proyecto.
Lo otro tiene que ver con el subsidio de reconstrucción de su vivienda en el sitio en el cual vivía antes del terremoto, también tendrá los problemas que tiene que ver con los costos de mano de obra y de materiales, que no son los mismos hechos antes de la asignación de los subsidios.
¿Y por qué explico yo esto? Porque nosotros tenemos que hacer un ejercicio para plantear con justicia a las autoridades los problemas que tenemos.
Yo estuve hablando telefónicamente con la Ministra de la Vivienda, y ella me dijo que, su Jefe de Gabinete y el señor Irarrázabal, más el señor Sebastián Salas, venían a ver todas las posibilidades de resolver el problema de las reuniones realizadas. Yo he llegado a la convicción, que todavía no existe un criterio afinado, salvo de integrar a todos los interesados, con respecto a esto, sobre todo en lo que me interesa a mí, que es el Municipio de Chiguayante.
¿Qué significa esto? Significa resolver los problemas jurídicos que tiene Villa Futuro, porque hay que tener los títulos de dominio y hay que tener todas las certificaciones legales, ya que no se puede demoler, y basta que uno se oponga y no se puede demoler el edificio, y esto está en un lugar de expropiación para facilitar las demoliciones y facilitar la reconstrucción.

¿Cuál es el criterio y el esfuerzo de la municipalidad? Primer esfuerzo: Es hacer todo para que cada uno ayude con su voluntad de integrarse y facilitar la solución de esos problemas.
Segundo esfuerzo: He planteado que necesitamos los suficientes recursos para sustentar los mejoramientos que requieran cada una de las aldeas y las mediaguas de 18 metros cuadrados, porque no sabemos de cómo será el invierno.
El señor Irarrázabal, en su respuesta, me dijo que eso estaba consultado en un veinte por ciento.
Lo veremos en reunión, y creo que eso es absolutamente insuficiente. Creo que no se ve con realismo esta situación. El problema es muy complejo para sostener la vida en 18 metros cuadrados, con un servicio de agua potable, de alcantarillado domestico para dos familias o más, y más encima, ¿quién responde por el pago de la luz y del agua?
Yo he dicho concretamente, que la municipalidad no puede, no debe y no le corresponde hacerse cargo del pago del agua, ya que la luz la estamos pagando con el alumbrado público, y además de lo que significa la limpieza, a lo menos dos veces a la semana, del alcantarillado, que por cultura no se sostiene bien.
De ahí que, entiendo que hoy día llega la Jefa de Gabinete, se va a entrevistar con nuestro Encargado de Vivienda y Reconstrucción, y mañana habrá reuniones para ver y para visualizar este tipo de problema. Sin embargo, yo no tengo la certeza que esto se vaya a resolver mañana, y lo digo con mucha franqueza, porque no es solamente esto aquí, sino que es en Centinela, en Dichato, en Talcahuano, o sea, es un problema que no es fácil resolverlo si no hay integración de toda la gente.
Puedo decir, que el Concejo siempre ha tenido una opinión integradora para resolver los problemas, pero no en todas las municipalidades sucede lo mismo, que las organizaciones sociales tienen un discurso integrador, y les digo, pero realmente no hemos logrado ese asunto. Creo que el hecho de haberse reunido el Comité de Defensa, las Juntas de Vecinos y la gente ese día es un avance, pero un avance pequeño.
La Dirigenta de las Aldeas de Chiguayante no quiso participar en la reunión, porque no reconoce la autoridad del resto de las organizaciones, la recibieron en Concepción, yo le pedí un representante, pero no fui a esa reunión.
Y lo otro que quisiera decir es, que no hay ninguna forma de avanzar si no es integrando, es decir, hay que hacer este gran esfuerzo, no solamente de la gente de los partidos, para empezar del Partido Socialista, del Partido Radical, del PPD, del Juntos Podemos, de la Democracia Cristiana, sino que también de los partidos que están en el gobierno, o sea, aquí hay que integrar, esto es el pensamiento principal que quiero expresar aquí, porque el terremoto no nos eligió como socialistas para darnos más duro, sino que fue realmente generalizado.
Y yo digo que, como si fuera poco, en los últimos días, después del terremoto de Japón, todos conocen los acontecimientos. Creo que será un año duro, de muchas dificultades, y si no avanzamos, don Osvaldo, con nuestros proyectos y con todo lo que hemos visto como Concejo, la verdad es que nos esperan días muy duros con nuestra gente. Del punto de vista de la Salud tenemos que pedir más recursos, y del punto de vista de la Educación también.
¿Y por qué digo esto? Es perfectamente posible que tengamos que interrumpir las clases, y si es así, debemos tener un proyecto A y un proyecto B, y un proyecto C, y tenemos que tener una planificación del Comité de Emergencia post terremoto, como nunca antes lo hemos tenido.
Y digo francamente dentro de esta información, que el Comité de Emergencia se reunió, con Bomberos, con Carabineros, con la Cruz Roja, con la Municipalidad, etc., con anticipación, sin saber del nuevo maremoto que azotó a Dichato, a Tubul y todo eso, hemos tomado esas medidas.
Entonces, ¿qué le quiero decir yo después del informe a don Osvaldo? Que pese a la buena información que nos entrega estamos atrasados, francamente.
De parte de los empresarios que quieren construir viviendas hay lentitud, nosotros no podemos obligarlos a avanzar más, se lo hemos solicitado.
Segundo, la Dirección de Obras, en cuanto llegan las solicitudes para la reconstrucción se hacen todos los esfuerzos por despacharlos en el mínimo de tiempo, igual en Secplan, y en todo lo que tiene que ver con nosotros, pero eso es insuficiente, porque depende del empresariado, depende del gobierno y depende de la gente.
Entonces, yo quiero agradecerle a Osvaldo, que realmente aquí tenemos que correr más fuerte y ponerle mucho más fuerza, para que ojalá nuestros proyectos, dos o tres proyectos

que le falta lo mínimo, estén en marcha a más tardar a mediados o fines de Marzo, o mediados de Abril, ese es nuestro desafío, y si logramos partir con dos proyectos que signifiquen quinientas o seiscientas viviendas, vamos a llevarle optimismo a la gente.
Le pido excusas al Concejo por referirme a esto, pero si no logramos este asunto la angustia será mayor, porque la gente no ve en la práctica que la política de la reconstrucción significa avance, sino que más bien ve peleas, y lo que quiere ver es más un concepto integrador a un concepto de discordias, de peleas bizantinas de los partidos políticos o de las juntas de vecinos. Entonces, yo digo que aquí, se trata de unir y no de dividir, se trata de trabajar y no de discursear, y lo que decimos aquí en el Concejo con todo el equipo municipal, haremos todo lo posible para que así se haga, es decir, con todos los funcionarios, para eso le pagan como decía un amigo mío, porque si no lo hacemos, quiere decir que nuestra población va a sufrir más innecesariamente; por lo tanto, creo que tenemos que llevar optimismo, llevar fuerza y como asesoramos más Osvaldo. Creo que nosotros tenemos que darle asesoría a la gente, por medio de nuestra EGIS, a la gente que está construyendo sus casas en los sitios propios.
Es todo lo que quería yo decir al Concejo con respecto a este tema señores Concejales.
¿Preguntas?
Señor Quilodrán.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Es el tema del Proyecto 7 y 8 Oriente, ¿cierto?

SR. ARENAS – ENCARGADO DE LA OFICINA DE VIVIENDA Y RECONSTRUCCION: Sí.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: ¿El tema de la expropiación hace caer la tesis del tema de la Declaración Patrimonial?

SR. ARENAS – ENCARGADO DE LA OFICINA DE VIVIENDA Y RECONSTRUCCION: No, no, son carriles distintos.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Ya.

SR. ARENAS – ENCARGADO DE LA OFICINA DE VIVIENDA Y RECONSTRUCCION: ¿Por qué? Nosotros estábamos tratando de sumar subsidios concurrentes para llenar más la bolsa financiera, porque en el fondo era el municipio el que se haría cargo de pagar esas expropiaciones que no iban a tener derecho a vivienda. La vivienda no es problema, porque se financia con subsidio Serviu, por lo tanto, no hay costo financiero, pero en las expropiaciones, si bien es cierto, hay un ítem de pago de localización por concepto de aplicación de decreto, ese pago es contra operación realizada, o sea, el pago inicial de la expropiación corría por parte del municipio, ya que el municipio está actuando como EGIS, es decir, la EGIS paga primero la expropiación. Como lo que está haciendo hoy día Serviu, que está actuando como EGIS en el proyecto de reconstrucción de Villa Futuro, ellos están expropiando antes y están pagando antes.
Alcalde, una última cosa, por justicia digamos, el municipio durante todo el año pasado ha tratado de ser muy diligente en todo aquello que se le pidió, lamentablemente, y esto no es un hecho que sea secreto, hubo un tema de descoordinación a nivel de gobierno, no de municipio, cosa que hoy día se ha clarificado. Hoy día tenemos delante a un Ministerio de Vivienda que ha dicho, que ellos van a tomar de aquí para adelante las riendas de la reconstrucción financieramente y administrativamente, y nosotros actuando como siempre se ha actuado, hemos acatado su petición de colaboración, y se está colaborando; pero nótese, que el último año no estaba dada esa claridad, había una grado de ambigüedad bastante grande “de quién definía qué”, y eso ha ocasionado este atraso que hoy día no es tan sólo de Chiguayante, un atraso que se ha visto en varias otras comunas, y que se está tratando con los mejores oficios del ministerio a los municipios, se está tratando ahora de revertir.

ALCALDE: ¡Muchas gracias!
Señor Jelves.

SR. JELVES – CONCEJAL: Al igual que en la ocasión anterior, agradecer la claridad de lo expuesto don Osvaldo, y creo que cada uno de los colegas cuando reñimos por Chiguayante, nos encontramos con una cuestión que dice relación con este terremoto que no se ve mucho y son los pizarreños de las casas de Chiguayante, sobre todo de los sectores antiguos. A mí me ha correspondido conversar en estos días con varias personas, a propósito de las últimas lluvias, y a propósito de las constantes réplicas que hubo durante algún tiempo, techumbres que en algún minuto las catastraron, señalaron que sí estaban rotas, y que ahora están más rotas y que tienen verdaderas cascadas al interior de sus casas, lo que conlleva, incluso, a algún tipo de riesgo mayor, porque uno pudiera pensar que mucho de los circuitos eléctricos que pasan por encima de los cielos rasos, en algún minuto, pudieran también provocar un desastres mayor, como un incendio. Y es una preocupación que en más de alguna ocasión nosotros la hemos escuchado y que básicamente la sufren aquellos vecinos antiguos de Chiguayante, que tienen esas casas de antaño, de las primeras construidas por el MINVU, y la verdad es que uno se queda a veces con muy poca respuesta al respecto, no pregunta para tratar de solidificar alguna de esas respuestas que nosotros entregamos.

SR. ARENAS – ENCARGADO DE LA OFICINA DE VIVIENDA Y RECONSTRUCCION: En relación a eso, el día domingo tuvimos reunión con don Tomás, ya que el día domingo fui a una reunión aquí a la Avenida Central, a una Junta de Vecinos justamente a exponer sobre el proceso del llamado normal para reparación, que no son llamados damnificados. Lamentablemente este año se mantiene la misma lógica de atención direccionada para lo que es damnificado.
Aquellas personas que quieren optar a reparaciones y que no obtuvieron certificación de damnificados, tienen la opción de postular este año solamente en dos llamados, en Junio y en Octubre. En todo caso, para esos dos llamados, yo he comprometido bastante la asesoría, como así lo ha hecho ver el Alcalde hoy día, de nuestra Oficina en función de poder clarificar, ¿qué cosas ellos deben hacer?, ¿qué documentos deben tener?, ¿en qué estado debe estar su Ficha de Protección Social?, ¿y cómo deben estar evaluadas sus propiedades en la Dirección de Obras para que también puedan optar a un subsidio? Son cosas concurrentes que les ayudan a ellos a discernir si son o no objeto del programa, porque en muchas casas, tal vez, nunca van a poder acceder a un subsidio, ya sea porque el jefe de hogar tiene más de catorce mil puntos de Ficha de Protección Social o porque la vivienda no cuenta con permiso de recepción municipal, o por algún motivo no lo puede sacar, porque está pasado por un cortafuego, tiene algún conflicto judicial con un vecino por un tema constructivo, o sea, toda esas cosas al momento de evaluarlas caso a caso nos hacen ver si es factible o no apoyar a uno u otro grupo. Históricamente las empresas privadas evalúan y simplemente desechan, pero no le dan la explicación a la persona, de qué problema tiene y cómo pudiese resolverlo; por lo tanto, en eso nosotros estamos tratando de asesorar, y cada invitación que nos llega nosotros vamos, hacemos la exposición y vemos qué cosas pueden hacer, qué cosas no pueden hacer y qué cosas pudiesen ellos subsanar para ir avanzando en este tema.

SR. JELVES – CONCEJAL: ¡Gracias!

ALCALDE: Ofrezco la palabra.
Señor Vilches.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Se está trabajando en varios lugares con este asunto de las reparaciones.

SR. ARENAS – ENCARGADO DE LA OFICINA DE VIVIENDA Y RECONSTRUCCION: Sí.

SR. VILCHES – CONCEJAL: El sábado y el domingo estuvieron entregando un trabajo en las Poblaciones de Valle La Pradera 1 y Valle La Pradera 2, fue un buen trabajo, y eso fue una postulación rápida que se hizo y con su correspondiente beneficio; lo mismo sucedió en la calle Los Aromos, al final abajo, donde también están con sus trabajos listos, como en varios sectores de Chiguayante, pero hay algunos que están pendientes.

SR. ARENAS – ENCARGADO DE LA OFICINA DE VIVIENDA Y RECONSTRUCCION: Ellos son parte de los más de 1.700 subsidios de reparación que cierra este año.
Ahora, aquellas personas que son damnificados, quedaron rezagados y que no fueron atendidos, el ministerio este año hará un llamado comunal, un llamado especial por comuna. Las empresas que participen en este llamado van a tener que atender todos esos casos rezagados si quieren adjudicarse el llamado, si bien van a poder optar a 150, 200 ó 300 personas, tendrán que tener la capacidad de no discriminar a la persona que fue a una EGIS y que vivía sola en una cuadra y nadie más la quería atender, por licitación van a tener que obligarse a atenderlo, y la ganancia de ellos va a estar en el volumen de atención. Esto es un tema complejo, porque las empresas no entran a una población si hay dos o tres personas, ya que a ellos les significa pagar igual jefe de obra, constructor civil, guardia en una o dos casas, y eso financieramente es inviable.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Y lo que nos tiene a todos preocupados es el tema de la Villa Futuro, porque el problema grave será cuando llegue el invierno, ojalá que no tengamos muchas emergencias, ya que si hay inundaciones, los 18 metros cuadrados no van a dar capacidad para mantener a la gente adentro, es complicado. El año pasado tuvimos una inundación a las cuatro de la mañana, y en dos horas de lluvia había 20 casas inundadas, pienso que ahí hay que hacer un trabajo de limpieza de canales, de salida de agua hacia el río en forma rápida, limpiar los colectores de aguas lluvias, y estar preparados como dice el Alcalde, ya que si tenemos una emergencia grave ahí, vamos a tener que entrar a cerrar las escuelas para poder atender la gente, y no sé si el municipio está preparado para atender una emergencia muy grande, como la que puede suceder ahí en Leonera.

ALCALDE: ¡Muchas gracias!
Ofrezco la palabra.

5) Punto de la Tabla
Incidentes.

ALCALDE: Por favor.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Don Tomás, yo tengo tres temas que son súper puntuales:
1.- Me gustaría exponer al Concejo mi preocupación por la inseguridad vial que se ha desarrollado las dos últimas semanas en tres puntos de la Avenida Manuel Rodríguez, en la calle Libertad, en la calle Pinares y en la calle Santa Elena continuidad Avenida Los Héroes, ya que ha habido una gran cantidad de accidentes estas semanas, y la verdad es que tiene que ver con lo que una vez en un Concejo lo tratamos, a propósito de la muerte de una persona al frente del Supermercado Unimarc, que había una presunción de que efectivamente los chóferes de la locomoción colectiva no respetaban la Ley del Tránsito, y llegamos a otras conclusiones con la campaña que hizo usted con Carabineros, donde había irresponsabilidad también de los peatones; pero lo que yo he observado don Tomás, una falta de criterio enorme de los conductores de autos, al no respetar los semáforos. Increíblemente a mí me ha tocado salir de la calle Libertad, Pinares y Santa Elena, y prácticamente saliendo yo con verde he tenido que parar y mirar si viene un auto cruzando con rojo, y los accidentes que se han producido ahí, la última semana, ha sido principalmente por eso.
Entonces, yo en lo personal estoy preocupado, porque han sido accidentes que han paralizado el tránsito por muchas horas ahí, ya que han sido colisiones graves, donde han tenido que venir grúas a sacar los vehículos, incluso una funcionaria del CESFAM Pinares accidentada, que sufrió una colisión en la calle Pinares con Manuel Rodríguez. En la mañana hay mucha presencia policial, como en toda la franja de Manuel Rodríguez y O´Higgins, en el tema de las escuelas ahí no hay problemas, pero cuando efectivamente los Carabineros se van, sobre todo en la tarde, empiezan a tener una conducta muy irresponsable los conductores de los vehículos chicos.
Yo incluso estuve hablando con el Director de la Escuela Aurora de Chile, don Ulises

Sepúlveda, y él también manifestaba la preocupación, porque ésta Escuela está justo al frente de la calle Libertad; entonces, yo le hacia una invitación, a propósito de lo que usted mencionaba tiempo atrás, de que estas Brigadas Escolares son también las llamadas a educar o a realizar campañas educativas en relación a estas conductas medio irresponsables de los conductores.
De todas manera me gustaría don Tomás, que usted pudiera oficiar a Carabineros, de tal forma de advertir esa situación, y si es posible, en la medida de sus recursos por supuesto, aumentar la vigilancia. Yo he visto que a la entrada de Chiguayante y en el sector de Villuco hemos tenido mucha presencia policial haciendo controles de velocidad, en esos dos sectores, y eso me parece bien, pero para este lado la verdad es que no se da y creo que sería bueno que Carabineros asumiera un rol más protagonista, porque es como bien preocupante.
2.- Lo otro tiene que ver con, a propósito de un compromiso que nosotros asumimos cuando nos fuimos de vacaciones, la Comisión de Salud, para poder reunirnos y ver un tema, y usted lo tocaba hace poco, que tiene que ver con los recursos en salud. Yo he echado de menos este año el Plan de Salud, no sé si he tenido poco memoria o a mí en lo personal me ha fallado la memoria, pero el Plan de Salud 2011 no lo hemos visto, o me equivoco colega, pero no lo hemos visto.

SR. JELVES – CONCEJAL: No.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Y la verdad es que nosotros participamos en un congreso del tema de salud, y el Plan de Salud se debería presentar en Diciembre, todos entendemos la situación particular de nuestra Dirección de Salud, por el tema que está pasando todavía nuestro director, que todos lamentamos por cierto, pero tenemos que igual cumplir con el tema del Plan de Salud; entonces, yo le pediría al Presidente de la Comisión, si es posible ver ese tema y convocarnos, y ver otro tema que usted también lo planteaba en éste Concejo, que tiene que ver con la alternativa de salud o de atención primaria de salud del sector de Valle La Piedra, que es un tema que nosotros lo hemos conversado en la comisión, pero no hemos tenido respuesta desde la Dirección de Salud, y como entiendo que es interés suyo que eso ocurra, podríamos ver algunas alternativas desde el Servicio de Salud Concepción.
Por tanto, colega Presidente de la Comisión de Salud, usted le pone los guantes.

ALCALDE: Yo creo que no hay inconveniente en recabar una vez más un oficio a Carabineros con respecto al tránsito, sobre todo en las horas de mayor tránsito vehicular. Y lo segundo, con respecto a la Comisión de Salud, claro está, en ver varios temas que ameritan.
Por favor.

SR. JELVES – CONCEJAL: Al parecer está refiriéndose el colega al tema de la velocidad, y seguramente mencionó 8 Oriente, y fundamentalmente este es un dato para el Capitán de Carabineros los fines de semana, viernes y sábado, al parecer tenemos carreras de automóviles en 8 Oriente, como está la recta y se escucha, seguramente con escape libre y todo eso, pero es un buen dato, después de las once de la noche en 8 Oriente, los fines de semana aparecen carreras de automóviles.
Alcalde, en relación con dos temas que tienen que ver con la Comisión de Salud. En primer lugar, yo quiero solicitar formalmente al Director de Salud que nos haga entrega del Plan de Salud 2011 para establecer una reunión de comisión y hacer el análisis respectivo; y lo segundo, que cada cual ha visitado a los huelguistas de Villa Futuro, pero creo que nosotros deberíamos hacer presencia formal como Comisión de Salud e invitar a la Directora del Consultorio de Leonera o al Director de Salud de nuestra Comuna para que nos acompañe y podamos formar una comitiva y hacer llegar nuestra opinión a la gente de Villa Futuro que hoy día está en huelga de hambre.
¿Si les parece a los colegas?

ALCALDE: Con el oficio estamos de acuerdos todos.
Con respecto a la huelga de hambre, la verdad que desde el primer día y antes que se declararan en huelga de hambre, di la instrucción a salud para que estuvieran viendo la

situación de cada uno de los huelguistas.

SR. JELVES – CONCEJAL: Lo han estado haciendo.

ALCALDE: Sí.
Pero no me pidan si un Concejal quiere visitar en nombre de la comisión para allá, francamente tienen que trabajar en el policlínico; pero ha habido problemas.
En primer lugar, porque hay una persona que es diabética y tiene descompensaciones, pero eso es una responsabilidad de él. Por eso no es muy bueno cuando la gente está con problemas de salud, como es un muchacho que sabe que le baja o le sube la glicemia, entonces, en huelga de hambre es muy fácil descompensarse por la regularidad que tiene que tener con las comidas, pero eso hay que entenderlo como es; porque imagínense ustedes, hay otras personas que tienen problemas cardíacos, y en esta cuestión hay una cantidad de riesgos, que ustedes deben entender que el Alcalde no es responsable de esta situación de salud, es decir, es un problema muy complejo. Pónganse ustedes que haya un problema mayor, y hay que enviar una ambulancia súper rápido, y no está la ambulancia, aquí que lleguen al hospital estamos listo, o sea, uno puede tomar las medidas, pero lo que es la atención primaria es atención primaria, es decir, los policlínicos no están en la mejor medida para situaciones extremas.
¿Y por qué digo esto responsablemente? Porque si pasa algo, y ojalá no pase nunca señor Jelves, la responsabilidad y juicios van a venir contra la municipalidad, y no es responsabilidad de la municipalidad, eso lo quiero dejar expresamente claro.
A mí me reclamaron, con mucha corrección, los huelguistas de hambre con respecto a que hubo gente que tuvo que ir al Consultorio de Leonera y no la mandaron a buscar en ambulancia, pero perdónenme, si la ambulancia es para toda la población, o sea, no todas las veces está a disposición.
Entonces, todas esas cosas nosotros tenemos que saber, ustedes son Concejales, es nuestra responsabilidad, pero no estamos en condiciones de tener una atención permanente y ejecutiva para un grupo que está en huelga de hambre o en otra actitud.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Ellos habían rechazo la atención pública, tenemos un médico que los estaba viendo.

ALCALDE: Sí, tenemos los médicos, tenemos enfermeras, ha ido la Directora también, antes de la huelga de hambre.
Y con respecto a los otros temas planteados y que todos ustedes están preocupados, la verdad es que seguimos trabajando exactamente igual con respecto a la cuestión, de nuevo, del patio de maniobras, tuvimos una reunión citada por todos, ayer fui con todo mi equipo, será una dura pelea, y creo que tenemos que prepararnos para hacer declaraciones, pero no declaraciones improvisadas, tenemos que hacer una oposición inteligente para ganar, porque aquí no vale lo que se hace por denunciar. Aquí vale lo que se hace técnicamente, jurídicamente y que opinamos, eso sirve para la defensa de Chiguayante, lo otro no sirve tanto.
También hemos estado viendo el asunto de la Costanera, y de igual forma hemos estado viendo todos los puntos que ustedes saben del Canal Papen; pero esto es para que ustedes tengan la información adecuada.
Por favor.

SR. JELVES – CONCEJAL: Entonces, llevando esta misma moción y esta misma voz, ¿estamos en condiciones de hacer esta visita como comisión?

ALCALDE: No hay nadie que impida que usted señor Jelves vaya a ver la huelga de hambre.

SR. JELVES – CONCEJAL: Yo lo sé.
Lo que sucede es que, ateniéndome a lo que se señala como una cuestión formal, yo estoy informándole para traer una respuesta de esa visita el próximo Concejo, que no será disonante con todas las visitas que se han hecho, en absoluto.

ALCALDE: Cualquiera de los señores Concejales puede asistir.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: ¿Cómo comisión nos vamos a reunir la próxima semana?

SR. JELVES – CONCEJAL: Sí.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: ¿Y la fecha?

SR. JELVES – CONCEJAL: La acordamos nosotros.

ALCALDE: No habiendo otro punto que tratar, siendo las 19:56 horas, se levanta la Sesión.

MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL CH'GUAYANI

LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD ALCALDE CH'GUAYANI

TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN
- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Secretario Municipal
- Archivo.

LTS/rmv